

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO		CÓDIGO	A-G.1-F03
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS MATRICES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES (Gestión institucional, Seguridad De La Información e Integridad Pública – SIGRIP)		VERSIÓN	01-2015
			PÁGINA	Página 1 de 9

INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS MATRICES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
(Gestión institucional, Seguridad de la Información e Integridad Pública – SIGRIP)

SEGUNDO TRIMESTRE

ALVARO ERNESTO OSPINA RAMIREZ
NIDIA CLEMENCIA HERNANDEZ
RONALD DAVID MALDONADO GARNICA
ANGIE PAEZ HERNANDEZ
SAMIR ALFREDO CORREDOR ESPINOSA

LUIS EDUARDO VELASQUEZ
COORDINADOR DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

VIGENCIA 2026

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las funciones asignadas a la Oficina Coordinadora de Control Interno, de conformidad con lo establecido en la Ley 87 de 1993, se realizó el seguimiento correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2026 a las actividades de control definidas en las Matrices de Riesgos de Gestión Institucional, Riesgos de Seguridad de la Información y Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP), con el propósito de verificar el grado de ejecución de los controles implementados por las dependencias, así como su contribución a la mitigación de los riesgos identificados, previniendo su materialización y fortaleciendo el Sistema de Control Interno de la Cámara de Representantes.

Para el desarrollo del presente seguimiento, la Oficina Coordinadora de Control Interno solicitó a las diferentes dependencias la información y las evidencias que soportan la ejecución de las actividades de control establecidas en las matrices de riesgos, mediante comunicaciones oficiales dirigidas a los responsables de cada proceso. De manera complementaria, se contó con el acompañamiento de la Oficina de Planeación y Sistemas, a través de mesas de trabajo realizadas con las oficinas, divisiones y demás dependencias responsables de la administración de los riesgos, con el fin de verificar la información reportada y resolver las inquietudes presentadas durante el proceso de seguimiento.

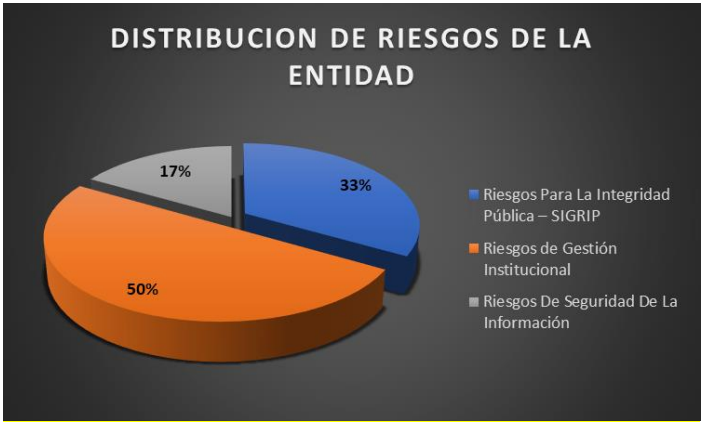
En consecuencia, los resultados obtenidos se presentan de manera discriminada por dependencia responsable y por tipo de riesgo, permitiendo evidenciar el estado de avance de las actividades de control, identificar oportunidades de mejora y formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión del riesgo y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

II. EJECUCIÓN

En desarrollo del seguimiento correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2026, la Oficina Coordinadora de Control Interno solicitó a las diferentes dependencias de la Cámara de Representantes la remisión de la información relacionada con las Matrices de Riesgos de Integridad Pública – SIGRIP, Riesgos de Gestión Institucional y Riesgos de Seguridad de la Información, junto con los respectivos soportes que evidenciaran la ejecución de los controles y las acciones implementadas para el tratamiento de los riesgos identificados.

Una vez recibida la información, el equipo auditor realizó el proceso de revisión, análisis y verificación documental de las evidencias aportadas por cada dependencia, con el fin de evaluar la adecuada gestión de los riesgos, verificar la ejecución y efectividad de los controles establecidos, determinar el estado de cumplimiento de las acciones definidas en las matrices y establecer el nivel de avance en la mitigación de los riesgos identificados durante el período objeto de seguimiento.

Actualmente, la Entidad tiene identificados treinta (30) riesgos de gestión institucional, diez (10) riesgos de seguridad de la información y veinte (20) riesgos para la integridad pública (SIGRIP), cuya distribución porcentual se presenta en la siguiente gráfica:



Cómo se logra apreciar en la gráfica la mayor concentración de riesgos se refleja en el riesgo de Gestión Institucional, con un peso porcentual equivalente al 50% de los 60 Riesgos que se identificaron en total.

En concordancia con lo anterior, se establecieron sesenta y cinco (65) actividades de control orientadas al tratamiento, mitigación y prevención de la materialización de los riesgos identificados, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

RIESGOS	ACTIVIDADES DE CONTROL	ACTIVIDADES DE CONTROL CON AVANCE	ACTIVIDADES DE CONTROL SIN AVANCE
RIESGOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	33	29	4
RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	11	10	1
RIESGOS PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA	21	19	2

La información suministrada para el seguimiento correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2026 evidenció un avance acumulado del 89 % en la ejecución de las actividades de control establecidas en las matrices de Riesgos de Gestión Institucional, Riesgos de Seguridad de la Información y Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP). Del total de sesenta y cinco (65) actividades de control programadas, cincuenta y ocho (58) registran avance en su ejecución, mientras que siete (7) aún no presentan avance, de acuerdo con la información y los soportes suministrados por las dependencias responsables.

En consecuencia, se evidencia un comportamiento favorable en la implementación de las actividades de control definidas para la administración de riesgos institucionales, reflejando un nivel significativo de cumplimiento frente a la programación establecida para el período evaluado.

Por tipo de riesgo, se observó que las Matrices de Riesgos de Gestión Institucional reportan un avance en veintinueve (29) de las treinta y tres (33) actividades de control definidas, permaneciendo cuatro (4) actividades sin avance. En cuanto a los Riesgos de Seguridad de la Información, se verificó el avance de diez (10) de las once (11) actividades programadas, evidenciándose únicamente una (1) actividad pendiente de ejecución. Finalmente, respecto de las Matrices de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP), se constató el avance de diecinueve (19) de las veintiuna (21) actividades de control establecidas, mientras que dos (2) no registran avance.

Conforme a lo anterior, La Oficina Coordinadora de Control Interno realiza la revisión de la información aportada por cada uno de las partes involucradas en los procesos y la compara con la matriz de riesgos institucional obteniendo los siguientes resultados, que serán presentados discriminadamente a continuación por responsables:

RIESGOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2026

1. Direccionamiento Estratégico (Oficina De Planeación Y Sistemas)

Durante el seguimiento al proceso de Direccionamiento Estratégico (Oficina de Planeación y Sistemas) para la vigencia 2026, se evidenció que las actividades de control definidas para mitigar los riesgos identificados presentan un avance del 50 %, porcentaje que corresponde a la programación establecida para la presente vigencia. Durante el período evaluado, la dependencia remitió las evidencias que soportan la ejecución de las actividades de control programadas para el primer y segundo trimestre, permitiendo verificar su implementación conforme a lo previsto. En consecuencia, no se evidencian situaciones que afecten la adecuada gestión de los riesgos evaluados; no obstante, se recomienda continuar con la ejecución y seguimiento de las actividades programadas, con el fin de alcanzar el cumplimiento del 100 % al cierre de la vigencia.

2. Conocimiento Corporativo (Oficina de Información y Prensa).

Durante el seguimiento al proceso de Conocimiento Corporativo (Oficina de Información y Prensa) para la vigencia 2026, se evidenció que las actividades de control establecidas para mitigar los riesgos asociados al

proceso presentan un avance del **50 %**, porcentaje que corresponde a la programación definida para la presente vigencia. Durante el período evaluado, la dependencia remitió las evidencias que soportan la ejecución de las actividades de control programadas, permitiendo verificar su cumplimiento conforme a lo previsto para el primer y segundo trimestre.

3. Legislativo (Secretaría General)

Durante el seguimiento al proceso de Legislativo y Constitucional por parte de la Secretaría General, para la vigencia 2026, se evidenció que las actividades de control evaluadas presentan un avance acumulado del 25 %, porcentaje que refleja la ejecución reportada durante el primer trimestre de la vigencia. **No obstante, para el segundo trimestre la dependencia no remitió evidencias que permitieran verificar la ejecución y continuidad de las actividades de control programadas, razón por la cual no fue posible validar avances adicionales en la mitigación de los riesgos identificados.** En consecuencia, se recomienda que, en los futuros requerimientos de información efectuados por la Oficina Coordinadora de Control Interno, la Secretaría General remita oportunamente las evidencias que acrediten la ejecución de las actividades de control implementadas, con el propósito de facilitar su verificación, fortalecer la trazabilidad de las acciones desarrolladas y garantizar el cumplimiento de los controles establecidos para la vigencia.

4. Legislativo y Constitucional (Presidencia) Inasistencia Parlamentaria

Durante el seguimiento al proceso de Legislativo y Constitucional – Presidencia (Inasistencia Parlamentaria) para la vigencia 2026, se evidenció que las actividades de control definidas para mitigar los riesgos asociados al proceso presentan un avance del **50 %**, porcentaje que corresponde a la programación establecida para la presente vigencia. Durante el período evaluado, la dependencia remitió las evidencias que soportan la ejecución de las actividades de control programadas, permitiendo verificar su cumplimiento conforme a lo previsto para el primer y segundo trimestre.

5. Legislativo y Constitucional (Comisión de Ordenamiento Territorial).

Durante el seguimiento al proceso de Legislativo y Constitucional (Comisión de Ordenamiento Territorial) para la vigencia 2026, se evidenció que la actividad de control establecida para mitigar el riesgo identificado presenta un avance del 50 %, porcentaje que corresponde a la programación definida para la presente vigencia. Durante el período evaluado, la dependencia remitió las evidencias que soportan la ejecución de la actividad de control, permitiendo verificar su cumplimiento conforme a lo programado para el primer y segundo trimestre.

6. Legislativo y Constitucional (Comisión Legal de Cuentas).

Durante el seguimiento al proceso de Legislativo y Constitucional (Comisión Legal de Cuentas) para la vigencia 2026, se evidenció que las actividades de control establecidas para mitigar los riesgos asociados al proceso presentan un avance del **50 %**, porcentaje que corresponde a la programación definida para la presente vigencia. Durante el período evaluado, la dependencia remitió las evidencias que soportan la ejecución de las actividades de control programadas, permitiendo verificar su cumplimiento conforme a lo previsto para el primer y segundo trimestre.

7. Legislativo y Constitucional (Comisión de investigación y Acusaciones).

Durante el seguimiento al proceso de Legislativo y Constitucional (Comisión de Investigación y Acusaciones) para la vigencia 2026, se evidenció que las actividades de control establecidas para mitigar los riesgos asociados al proceso presentan un avance del **50 %**, porcentaje que corresponde a la programación definida para la presente vigencia. Durante el período evaluado, la dependencia remitió las evidencias que soportan la ejecución de las actividades de control programadas, permitiendo verificar su cumplimiento conforme a lo previsto para el primer y segundo trimestre.

8. Gestión del Talento Humano.

Durante el seguimiento al proceso de Gestión del Talento Humano para la vigencia 2026, se evidenció que las actividades de control definidas para la mitigación de los riesgos presentan diferentes niveles de avance. Las actividades que registran un avance del **50 %**, corresponden a la programación establecida para la presente vigencia, evidenciándose la ejecución de los controles y la remisión de las respectivas evidencias durante el primer y segundo trimestre. **Sin embargo en relación con la actividad de control asociada al riesgo No. 15, no se remitieron evidencias durante el segundo trimestre que permitieran verificar la continuidad**

de su ejecución, razón por la cual no fue posible validar avances adicionales en el período objeto de seguimiento. En el mismo sentido, las actividades de control correspondientes a los riesgos **No. 16 y 17** registran un avance **del 0 %**; no obstante, de acuerdo con la información reportada por la dependencia, estas se encuentran en proceso de ejecución, por lo que su cumplimiento será objeto de verificación en los próximos seguimientos realizados por la Oficina Coordinadora de Control Interno.

9. Gestión Financiera.

Durante el seguimiento al proceso de Gestión de las TIC para la vigencia 2026, se evidenció que la actividad de control presenta un avance del **50%**, porcentaje que corresponde a la programación establecida para la presente vigencia. Durante el período evaluado, la dependencia remitió las evidencias que soportan la ejecución de la actividad de control, permitiendo verificar su cumplimiento conforme a lo previsto para el primer y segundo trimestre.

10. Gestión Jurídica y Contractual.

Durante el seguimiento al proceso de Gestión Jurídica y Contractual para la vigencia 2026, se evidenció que las actividades de control presentan diferentes niveles de avance conforme a la programación establecida. Las actividades de control **Nº. 20, 23 y 24** registran un avance del 50 %, porcentaje que corresponde a la programación definida para la presente vigencia, evidenciándose la ejecución de los controles y la remisión de las evidencias que soportan su cumplimiento durante el primer y segundo trimestre. Por su parte, las actividades de control **Nº. 19, 21 y 22 presentan un avance del 25 %, correspondiente a la ejecución reportada durante el primer trimestre; sin embargo, para el segundo trimestre de la vigencia 2026 no se remitieron evidencias que permitieran verificar la continuidad de la ejecución de dichas actividades de control, razón por la cual no fue posible validar avances adicionales durante el período objeto de seguimiento.**

11. División de Servicios.

Durante el seguimiento al proceso de la División de Servicios para la vigencia 2026, se evidenció que las actividades de control definidas para mitigar los riesgos asociados al proceso presentan un avance del 50 %, porcentaje que corresponde a la programación establecida para la presente vigencia. Durante el período evaluado, la dependencia remitió las evidencias que soportan la ejecución de las actividades de control, permitiendo verificar su cumplimiento conforme a lo previsto para el primer y segundo trimestre.

12. Gestión de las TIC

Durante el seguimiento al proceso de Gestión de las TIC para la vigencia 2026, se evidenció que la actividad de control presenta un avance del 50 %, porcentaje que corresponde a la programación establecida para la presente vigencia. Durante el período evaluado, la dependencia remitió las evidencias que soportan la ejecución de la actividad de control, permitiendo verificar su cumplimiento conforme a lo previsto para el primer y segundo trimestre.

13. Control Interno

Durante el seguimiento al proceso de Control Interno para la vigencia 2026, se evidenció que la actividad de control presenta un avance del 50 %, porcentaje que corresponde a la programación establecida para la presente vigencia. Durante el período evaluado, la dependencia remitió las evidencias que soportan la ejecución de la actividad de control, permitiendo verificar su cumplimiento conforme a lo previsto para el primer y segundo trimestre.

RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN 2026

1. Conocimiento Corporativo (Oficina de Información y Prensa).

Durante el seguimiento a los Riesgos de Seguridad de la Información del proceso de Conocimiento Corporativo (Oficina de Información y Prensa) para la vigencia 2026, se evidenció que las actividades de control definidas para mitigar los riesgos asociados al proceso presentan un avance del **50 %**, porcentaje que corresponde a la programación establecida para la presente vigencia. Durante el período evaluado, la dependencia remitió las evidencias que soportan la ejecución de las actividades de control, permitiendo verificar su cumplimiento conforme a lo previsto para el primer y segundo trimestre.

2. Legislativa y Constitucional (Comisión Legal de Cuentas)

Durante el seguimiento al proceso de Legislativo y Constitucional (Comisión Legal de Cuentas) para la vigencia 2026, se evidenció que la actividad de control presenta un avance del **50 %**, porcentaje que corresponde a la programación establecida para la presente vigencia. Durante el período evaluado, la dependencia remitió las evidencias que soportan la ejecución de la actividad de control, permitiendo verificar su cumplimiento conforme a lo previsto para el primer y segundo trimestre.

3. Gestión del Talento Humano

Durante el seguimiento al proceso de **Gestión del Talento Humano** para la vigencia 2026, se evidenció que las **actividades de control N°. 4, 5 y 7** presentan un **avance del 50%**, porcentaje que corresponde a la programación establecida para la presente vigencia. Durante el período evaluado, la dependencia remitió las evidencias que soportan la ejecución de las actividades de control, permitiendo verificar su cumplimiento conforme a lo previsto para el primer y segundo trimestre. Por su parte, la **actividad de control No. 6** registra un **avance del 0 %**; no obstante, de acuerdo con la información reportada por la dependencia, esta **se encuentra en proceso de ejecución**, por lo que su cumplimiento será objeto de verificación en los próximos seguimientos. En consecuencia, se recomienda continuar con la ejecución y el seguimiento de las actividades de control programadas, a fin de garantizar el cumplimiento de los controles establecidos y alcanzar el **100 %** de cumplimiento al cierre de la vigencia.

4. Gestión de Servicios.

Durante el seguimiento al proceso de **Gestión de Servicios** para la vigencia 2026, se evidenció que la actividad de control presenta un **avance del 50 %**, porcentaje que corresponde a la programación establecida para la presente vigencia. Durante el período evaluado, la dependencia remitió las evidencias que soportan la ejecución de la actividad de control, permitiendo verificar su cumplimiento conforme a lo previsto para el primer y segundo trimestre.

5. Gestión de las TIC

Durante el seguimiento al proceso de **Gestión de las TIC** para la vigencia 2026, se evidenció que la actividad de control presenta un **avance del 50 %**, porcentaje que corresponde a la programación establecida para la presente vigencia. Durante el período evaluado, la dependencia remitió las evidencias que soportan la ejecución de la actividad de control, permitiendo verificar su cumplimiento conforme a lo previsto para el primer y segundo trimestre. En consecuencia, se observa un adecuado avance en la implementación del control establecido para fortalecer la disponibilidad, integridad y protección de los activos de información de la Entidad, contribuyendo a la mitigación del riesgo identificado.

6. Control Interno

Durante el seguimiento al proceso de Control Interno para la vigencia 2026, se evidenció que la actividad de control presenta un avance del 50 %, porcentaje que corresponde a la programación establecida para la presente vigencia. Durante el período evaluado, la dependencia remitió las evidencias que soportan la ejecución de la actividad de control, permitiendo verificar su cumplimiento conforme a lo previsto para el primer y segundo trimestre. En consecuencia, se observa un adecuado avance en la implementación del control establecido para mantener actualizada la información publicada en la página web institucional y contribuir a la disponibilidad e integridad de la información institucional.

RIESGOS DE INTEGRIDAD PÚBLICA – SIGRIP 2026

1. Conocimiento Corporativo (Oficina de Información y Prensa).

Durante el seguimiento al proceso de **Conocimiento Corporativo (Oficina de Información y Prensa)** para la vigencia 2026, se evidenció que las actividades de control definidas para mitigar los riesgos asociados al proceso presentan un **avance del 50 %**, porcentaje que corresponde a la programación establecida para la presente vigencia. Durante el período evaluado, la dependencia remitió las evidencias que soportan la ejecución de las actividades de control, permitiendo verificar su cumplimiento conforme a lo previsto para el primer y segundo trimestre.

2. Rendición de Cuentas (Presidencia)

Durante el seguimiento al proceso de **Rendición de Cuentas (Presidencia)** para la vigencia 2026, se evidenció que la **actividad de control No. 4** presenta un **avance del 50 %**, porcentaje que corresponde a la programación establecida para la presente vigencia. Durante el periodo evaluado, la dependencia remitió las evidencias que soportan la ejecución de la actividad de control, permitiendo verificar su cumplimiento conforme a lo previsto para el primer y segundo trimestre. Por su parte, la **actividad de control No. 3** registra un **avance del 0 %**; no obstante, de acuerdo con la información reportada por la dependencia, esta **se encuentra en ejecución**

3. Legislativo (Secretaría General)

Durante el seguimiento al proceso de **Legislativo (Secretaría General)** para la vigencia 2026, se evidenció que las actividades de control presentan un **avance del 25 %**, porcentaje que corresponde a la ejecución reportada durante el primer trimestre de la vigencia. No obstante, para el segundo trimestre no se remitieron evidencias que permitieran verificar la continuidad en la ejecución de las actividades de control programadas, razón por la cual no fue posible validar avances adicionales durante el periodo objeto de seguimiento.

4. Legislativo Comisión de Investigación y Acusaciones (Comisión de Investigación y Acusaciones)

Durante el seguimiento al proceso de **Legislativo y Constitucional (Comisión de Investigación y Acusaciones)** para la vigencia 2026, se evidenció que la actividad de control presenta un **avance del 50 %**, porcentaje que corresponde a la programación establecida para la presente vigencia. Durante el periodo evaluado, la dependencia remitió las evidencias que soportan la ejecución de la actividad de control, permitiendo verificar su cumplimiento conforme a lo previsto para el primer y segundo trimestre.

5. Gestión Jurídica y Contractual

Durante el seguimiento al proceso de **Gestión Jurídica y Contractual** para la vigencia 2026, se evidenció que las actividades de control presentan un **avance del 25 %**, porcentaje que corresponde a la ejecución reportada durante el primer trimestre de la vigencia. No obstante, durante el segundo trimestre la dependencia no remitió evidencias ni soportes que permitieran verificar la continuidad en la ejecución de las actividades de control programadas, razón por la cual no fue posible validar avances adicionales durante el periodo objeto de seguimiento.

6. Gestión Talento Humano.

Durante el seguimiento al proceso de **Gestión del Talento Humano** para la vigencia 2026, se evidenció que la **actividad de control No. 17** presenta un **avance del 50 %**, porcentaje que corresponde a la programación establecida para la presente vigencia. Durante el periodo evaluado, la dependencia remitió las evidencias que soportan la ejecución de dicha actividad, permitiendo verificar su cumplimiento conforme a lo previsto para el primer y segundo trimestre. Por su parte, la **actividad de control No. 16** registra un **avance del 0 %**; no obstante, de acuerdo con la información reportada por la dependencia, esta **se encuentra en proceso de ejecución**.

7. División de Servicios

Durante el seguimiento al proceso de **División de Servicios** para la vigencia 2026, se evidenció que la actividad de control presenta un **avance del 50 %**, porcentaje que corresponde a la programación establecida para la presente vigencia. Durante el periodo evaluado, la dependencia remitió las evidencias que soportan la ejecución de la actividad de control, permitiendo verificar su cumplimiento conforme a lo previsto para el primer y segundo trimestre. En consecuencia, se observa un adecuado avance en la implementación del control establecido para fortalecer la transparencia y el adecuado manejo de los recursos públicos, contribuyendo a la mitigación del riesgo identificado.

8. Gestión de las TIC

Durante el seguimiento al proceso de **Gestión de las TIC** para la vigencia 2026, se evidenció que la actividad de control presenta un **avance del 50 %**, porcentaje que corresponde a la programación establecida para la presente vigencia. Durante el período evaluado, la dependencia remitió las evidencias que soportan la ejecución de la actividad de control, permitiendo verificar su cumplimiento conforme a lo previsto para el primer y segundo trimestre. En consecuencia, se observa un adecuado avance en la implementación del control establecido para fortalecer la protección de los activos de información y prevenir riesgos asociados con el acceso no autorizado, contribuyendo a la mitigación del riesgo identificado.

9. Control Interno.

Durante el seguimiento al proceso de **Control Interno** para la vigencia 2026, se evidenció que la actividad de control presenta un **avance del 50 %**, porcentaje que corresponde a la programación establecida para la presente vigencia. Durante el período evaluado, la dependencia remitió las evidencias que soportan la ejecución de la actividad de control, permitiendo verificar su cumplimiento conforme a lo previsto para el primer y segundo trimestre. En consecuencia, se observa un adecuado avance en la implementación del control establecido para fortalecer los mecanismos de seguimiento y control orientados a la prevención de riesgos de corrupción, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

III. OBSERVACIONES GENERALES

- ❖ Durante la revisión de la **Matriz de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP)**, publicada por la **Oficina de Planeación y Sistemas**, se evidenció una inconsistencia en la columna "**Nombre de Proceso**", al identificarse la duplicidad del proceso "**Conocimiento Corporativo (Oficina de Información y Prensa)**" en la segunda casilla de la matriz. Esta situación puede generar confusión en la identificación de los procesos responsables durante el diligenciamiento y seguimiento de la matriz, afectando la consistencia y confiabilidad de la información registrada.

IV. RECOMENDACIONES

- ❖ Se recomienda a las dependencias responsables de la administración de los riesgos remitir, dentro de los plazos establecidos, las evidencias que soporten la ejecución de las actividades de control programadas, con el fin de garantizar la adecuada evaluación por parte de la Oficina Coordinadora de Control Interno, fortalecer la trazabilidad de la gestión realizada y asegurar el seguimiento efectivo a las matrices de riesgos institucionales.
- ❖ Fortalecer los mecanismos de seguimiento y control por parte de los líderes de proceso, a fin de garantizar la ejecución oportuna de las actividades de control definidas en las matrices de riesgos para la vigencia 2026.
- ❖ Remitir oportunamente las evidencias que soporten la ejecución de las actividades de control programadas, con el fin de facilitar su verificación por parte de la Oficina Coordinadora de Control Interno y garantizar la trazabilidad de las acciones implementadas.
- ❖ Verificar periódicamente el estado de cumplimiento de las actividades de control, con el propósito de identificar oportunamente desviaciones y adoptar las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de la programación establecida.
- ❖ Garantizar que las actividades de control con periodicidad semestral o anual se ejecuten dentro de los plazos establecidos y cuenten con los respectivos soportes documentales que evidencien su cumplimiento durante los seguimientos realizados por la Oficina Coordinadora de Control Interno.

V. CONCLUSION

Como resultado del seguimiento realizado a las Matrices de Riesgos de Gestión Institucional, Seguridad de la Información e Integridad Pública (SIGRIP), correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2026, se evidenció un avance favorable en la ejecución de las actividades de control programadas, lo que refleja el compromiso de las dependencias con la gestión de los riesgos y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

No obstante, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la remisión oportuna de las evidencias que soportan la ejecución de las actividades de control y con el seguimiento efectuado por algunos líderes de proceso, aspectos que limitaron la verificación de determinados controles durante el período evaluado. Así mismo, se observó que algunas actividades, debido a su periodicidad semestral o anual, se encuentran en proceso de ejecución y serán objeto de verificación en los próximos seguimientos.

En consecuencia, resulta necesario fortalecer los mecanismos de seguimiento y control por parte de los responsables de los procesos, verificar periódicamente el cumplimiento de las actividades programadas y garantizar la remisión oportuna de los soportes documentales que evidencien su ejecución, con el fin de asegurar la trazabilidad de los controles implementados, contribuir a una adecuada administración de los riesgos y favorecer el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Para la constancia se firma en Bogotá D.C. el día 17 de julio de 2026.



LUIS EDUARDO VELASQUEZ
Coordinador Oficina Coordinadora del Control Interno.